

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) 2024.*
- Link de la grabación en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=vHzOx28a2nM&t=1910s> de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT 2024.

En las múltiples sedes remotas de cada integrante de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, siendo las diez horas con dieciocho minutos del seis de noviembre de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** y la Comisionada **Xitlali Gómez Terán** como Secretaria de la Comisión; con la presencia de Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), así como del Secretario Sergio Octavio Contreras Padilla Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, celebrada el cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.
- IV. Presentación del informe sobre Comunicación Institucional de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.
- V. Informe Final de Resultados del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador **Jose Alfredo Beltrán Estrada**, agradeció la asistencia de los presente a esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Y Protección de Datos Personales del 2024, cediendo el uso de la voz a la secretaria de la Comisión, comisionada Xitlali Gómez Terán para que procediera a desahogar el Orden del Día propuesto para esta sesión.

I.- En desahogo del **punto I del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **José Alfredo Beltrán Estrada** Coordinador de la Comisión (Sinaloa);
2. **Xitlali Gómez Terán** Secretaria de la Comisión (Morelos);
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
4. **Gabriela Ortiz Gutierrez** representante del Comisionado **Néstor Cervera Cámara** (Campeche);
5. **Mario Trevizo Flores** representante del Comisionado **Sergio Rafael Facio Guzmán** (Chihuahua);
6. **Héctor Isaí Serna Crosby** representante de la Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
7. **Miriam Rojas Piña** representante del Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
8. **Alejandra García Esparza** representante del Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
9. **Patricia Liliana Bermúdez Beltrán** representante de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
10. **Paulina Alejandra Urzua Gómez** (Colima);
11. **Andrea Tovar Acebes** representante de la Comisionada **Ayizde Anguiano Polanco** (Colima);
12. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
13. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
14. **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo);
15. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
16. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
17. **Vivian Montiel Montero** representante del Comisionado **Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
18. **Alejandra Langarica Ruiz** (Nayarit);

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

- 19. Carelia Abigail Labastida Vega** representante de la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
- 20. Rita Elena Balderas Huesca** (Puebla);
- 21. Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);
- 22. Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
- 23. Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
- 24. Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
- 25. Javier Jair Heredia Riverón** representante de la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz);

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** informó que se contó con *quórum* suficiente para dar inicio a la sesión (25 integrantes presentes) y siendo las diez horas con veinticinco minutos se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

Además, se contó con la participación de la Comisionada Presidenta Rebeca Fernanda López Aguirre del Organismos Garante de Sonora y posterior al pase de lista se integró a la sesión el Comisionado Presidente Mario Aguilar Alvarado del Organismo Garante de Tabasco así como la Comisionada Presidenta Maribel Rodríguez Piedras del Organismo Garante de Tlaxcala.

Al finalizar con el pase de lista e instalación de la Sesión la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** reconoció el trabajo realizado por esta comisión y los logros obtenidos los cuales fueron posibles gracias al trabajo de todos los integrantes de la comisión, que se han esforzado en la realización de un trabajo proactivo y coordinado por el Comisionado José Alfredo Beltrán y la Comisionada Xitlali Gómez Terán.

II.- En desahogo del **punto II del Orden del Día** relacionado con su aprobación la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** procedió con su lectura refiriendo que el mismo fue circulado previamente con la convocatoria de esta sesión y al finalizar el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** preguntó a los presentes si alguno necesitaba hacer el uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales, enlistado al Comisionado Salvador Romero Espinosa del Organismos Garante de Jalisco.

Una vez expuesto lo anterior la Secretaria **Xitlali Gómez Terán**, sometió a consideración de las y los presentes el Orden del Día tomando el siguiente:

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /06/11/2024-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</i>
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III.- En desahogo del **punto III del Orden del Día** relacionado con la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, celebrada el cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias en votación económica de aprobó la dispensa de su lectura. Continuando con el desahogo del punto la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** sometió a consideración de los presentes la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, la cual se circuló en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /06/11/2024-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobada:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de abril del 2024, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.</i>
----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV.- En desahogo del **punto IV del Orden del Día** referente del informe sobre Comunicación Institucional de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** mencionó que en este punto se puso principal interés en el tema de las redes sociales institucionales debido a que en los últimos 10 o 15 años, los comisionados o comisionadas que cuentan con experiencia en alguno de los medios de comunicación o periodismo saben que el modelo

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

tradicional de la comunicación institucional anteriormente basaba mucho en boletines de prensa, en ruedas de prensa se ha transformado significativamente a partir de la irrupción de las nuevas tecnologías.

En ese sentido resaltó que derivado de la consulta realizada en la encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información de los hogares en 2023 del INEGI, respecto a cuál ha sido el impacto de usuarios de internet en México y el número de usuarios que están conectados en distintas horas del día, de la semana en redes sociales se identificó que 97 millones de personas usaban el internet hasta ese año, lo cual representa el 81.2 por ciento de la población, siendo esta la magnitud del acceso al internet en México. En el mismo periodo 97.2 millones de personas usaban un teléfono celular, es decir del esquema tradicional de consulta del papel, del periódico, de la revista, del folleto, etcétera, se trasladó a los dispositivos móviles. De ahí la importancia de enfocar esfuerzos de comunicación institucional a estos instrumentos.

Por ello y derivado del acercamiento realizado en el estudio realizado por la Facultad de Comunicación de la Universidad Anáhuac, donde se revela que el 70 por ciento de las y los mexicanos utilizan actualmente redes sociales además se clasifica que las redes más populares en México que han mostrado mayor dinamismo en los últimos años entre las más populares siguen siendo Facebook, ya que el 93 por ciento de usuarios menciono acceder al menos una vez al mes, WhatsApp que se ha convertido en el principal instrumento instantáneo de comunicación entre las personas, el Instagram con un 80 por ciento, el Facebook Messenger con un 79 por ciento, el TikTok con el 76 por ciento, y el Twitter ahora X con un 53 por ciento.

Resaltó que cada red social tiene públicos diferentes de ahí la importancia de segmentar contenidos en función de las distintas audiencias de cada una de las redes sociales ya que, al no haber redes sociales pequeñas, cualquier contenido que sea publicado este llegara sin duda al menos a una persona lo cual resulta sumamente importante para la labor que desempeñan las distintas instituciones que garantizan el acceso a la información.

De los Organismos de Transparencia en la red, compartió un reporte de los 32 Organismo Garantes y el INAI con corte al 30 de noviembre donde se identificaron algunas particularidades; donde se identificó que la Ciudad de México es la que concentra mayor número de población en Facebook, siendo esta con más seguidores, sin embargo, cruzando algunos datos de población, se detectaron experiencias que valdría la pena compartir con las áreas de comunicación institucional de los Organismos Garantes que cuentan con poca afluencia como el caso del Organismo Garante del estado de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

Guanajuato que cuenta con 25 mil seguidores en Facebook y Durango con 15 mil 900 seguidores, siendo estos tres ejemplos a los cual se deberá tomar como referencia para mejorar las actividades de comunicación.

En Twitter o X donde se habla de los círculos rojos y la que proporcionan la inmediatez de las noticias, se encontró como primer lugar el INFO de la Ciudad de México destacando con 28 mil 400 seguidores, el segundo lugar Durango y tercero Jalisco. En relación a YouTube prácticamente todos los órganos de transparencia del país cuentan, principalmente para transmitir sesiones de pleno, ya que por la naturaleza de esta red social se conserva los registros de las actividades jurisdiccionales que realizan las distintas instituciones garantes de este país.

Respectó a TikTok, mencionó que a los Organismos Garantes todavía les falta muchísima actividad en esta red social si bien se cuenta con algunos videos, valdría la pena que los Organismos Garantes que aún no cuentan con presencia en esta red social consulten esta información y se replique en sus respectivos estados, con las adaptaciones correspondientes, de los estados que ya se encuentra con actividades esta Zacatecas, Jalisco y Chihuahua los cuales cuentan con videos que pueden seguir abriendo la brecha la comunicación institucional.

Por ello compartió algunas sugerencias donde menciona que todavía hay enormes áreas de oportunidad de mejorar la comunicación de las instituciones para visibilizar todos los esfuerzos que realizan los Organismos Garantes por ello se deberá realizar capacitaciones en estas actividades para mejorar en el manejo de las redes sociales, segmentar la información para cada público, además, propuso realizar capacitaciones, en diseño, podcast, videos para seguir mejorando las comunicaciones, los contenidos, los mensajes en las distintas plataformas.

La comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** extendió su reconocimiento al coordinador y la secretaria de comisión por el trabajo realizado el cual corresponde al esfuerzo realizado entre sus integrantes y al trabajo coordinado de las comisiones que se ha genera en el Sistema Nacional de Transparencia.

La comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** reiteró su felicitación por el trabajo realizado, además resaltó que anterior mente esta comisión era una de las más pequeñas sin embargo con el paso de los años se ha vuelto una de las mas demandas por los integrantes, gracias a las y los Comisionados que la han coordinado, por ello resaltó la importancia de todas comisiones que integran el Sistema Nacional de Transparencia, pero en especial a esta comisión ya que derivado de la situación por la que atraviesan los

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

Organismos Garantes, resulta necesario la difusión del trabajo que realizan y del gran retroceso que significa la pérdida del acceso a la información y la protección de datos personales. Por ello reiteró que esta comisión ha logrado permear en la difusión de estas actividades que hoy más que nunca se deben de utilizar, además invitó a las y los comisionados a utilizar las redes sociales a publicar videos para informar lo importante que es este derecho y la importancia de seguir impulsó esta comunicación institucional de organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz, Alejandra Vargas Vázquez y Rosalba Ivette Robinson Terán expresaron su reconocimiento y felicitación al comisionado José Alfredo Beltrán Estrada y la Comisionada Xitlali Gómez Terán por el trabajo coordinado que realizaron durante este año.

V.- En desahogo del **punto V del Orden del Día** relacionado con la Informe Final de Resultados del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** mencionó que la Comisión actualmente cuenta con 36 integrantes, los cuales han participado en las actividades de la Comisión ya sea retuiteando mensajes o generando post. Además, agradeció el apoyo de los integrantes que durante el año terminaron su gestión como la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez, Hugo Alejandro Villar Pinto, Amelia Lucía Martínez Portillo, Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, Francisco José Yáñez Zenteno y Arvizu, a Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez y al Comisionado Aldrin Martin Briceño Conrado, a quienes agradeció sus aportaciones a esta comisión.

En el mismo sentido informó la incorporaron de las Comisionadas Cynthia Vanessa Macías Ramos de Baja California Sur, María Tanivet Ramos Reyes de Oaxaca, Paulina Alejandra Urzúa Gómez, Ayizde Anguiano Polanco ambas de colima y el Comisionado Sergio Rafael Facio Guzmán de Chihuahua quienes se sumaron a los esfuerzos de esta Comisión donde se ha realizado dos sesiones una extraordinarias y una ordinaria, además de ocho reuniones de trabajo.

Respecto a las acciones realizadas mencionó que en relación con la línea de acción relacionada con la difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información pública la protección de datos personales y sus beneficios entre la población mexicana, informó que se dio continuidad a los distintos canales y redes sociales institucionales creados en periodos anteriores y derivado del cambio de comunicaciones que se han presentado en la última década se estableció un acompañar a los organismos garantes locales a través de infografías donde se pretende visibilizar los esfuerzos desde lo local.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

Señaló que se ha realizado seguimiento a las actividades realizadas por las instancias del Sistema Nacional de Transparencia como el foro realizado por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones en Mazatlán donde se contó con una gran cobertura de medios de comunicación y en plataformas digitales, se lazo la página de Facebook dándole una estrategia focalizada para maximizar el alcance y la interacción, se dio continuidad a la Red de Facilitadores en el Sistema Nacional de Transparencia, donde se estuvo asistiendo a las necesidades o requerimientos de los enlaces que así los solicitaron en su momento a través de infografías, fotografías, convocatorias, eventos, enlaces y actividades de relevancia nacional que realizaron distintos organismos garantes del país.

Se contó con el apoyo de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez en las actividades de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, de la Comisión de Protección de Datos Personales coordinada por el comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, que estuvieron difundiendo sus actividades a través de las redes sociales y por medio de correo electrónico.

Indicó que una de las líneas de acción consistió en diseñar estrategias de comunicación eficaces e inclusivas que pudieran ser replicables por todos los miembros del Sistema Nacional de Transparencia. Resaltó que para esta línea de acción se consideró dar continuidad al trabajo que realizan algunas comisiones y comisionados en específico dentro del Sistema Nacional de Transparencia, como las actividades realizadas en la Comisión de Protección de Datos Personales en coordinación directa con el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega para seguir visibilizando estas acciones y construir esta cultura de protección de datos personales.

Dentro de los contenidos generados se crearon seis infografías en distintos formatos y modelos desde el 2023 con la coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, a las Comisionadas María Tanivet Ramos Reyes, Alejandra Langarica Ruiz, a Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez y al Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre además de los equipos de trabajos que se involucraron en la construcción de estos contenidos que pueden ser aplicables en otros estados; de los productos clave de la Comisión fue la promoción del Lenguaje Ciudadano con el fin de mejorar los mensajes en todas las acciones, documentos de resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

En cuanto a la línea de acción tres relacionada con la coadyuvancia que tiene la Comisión de Vinculación con la organización de eventos, conferencias, congresos, talleres que sirvan para difundir las actividades y los afectos positivos que se brindan a la sociedad

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

compartió que se involucraron de manera directa en alguna de las actividades tratando de tener la mayor cobertura posibles como por ejemplo: en el octavo aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia participando en el panel del Plataforma Nacional de Transparencia como herramienta de mitigación; en el Concurso Nacional de Periodismo de Investigación donde participo como jurado de una las categorías incentivando las actividades periodísticas, el uso de leyes de transparencia en las distintas comunidades periodísticas del país.

Además se participó en la Feria Internacional del Libro de Monterrey, en la presentación del libro la Jaula de los Secretos, el cual muestra cómo se transformó el periodismo mexicano y las leyes de transparencia; también más recientemente se asistió a Querétaro a la presentación del documento de Identidad y Ciudadanía Digital, donde participaron de manera activa la Comisionada Xitlali Gómez Terán con el tema Documento, Identidad y Ciudadanía Digital y Aplicaciones y Retos de Vivir en una Sociedad Conectada.

Respecto a las tareas que realiza esta Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social en específico el tema editorial, participó en el Comité Editorial de la revista México Transparente con un artículo sobre la importancia del manual de lenguaje ciudadano, para construir conocimiento en los temas, los derechos que tutelan los Organismos Garantes, además se aprobó el Día Nacional por la Transparencia.

Las comisionadas **Alejandra Langarica Ruiz** y **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** reconocieron el trabajo realizado por esta comisión, donde las distintas áreas de comunicación de los Organismos Garantes trabajaron en conjunto con esta nueva modalidad implementada el coordinador y la secretaria de esta comisión.

El comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** menciona que desde la Comisión de Protección de Datos Personales se ha dado promoción a todos los eventos, desde replicar en redes, hasta la participación que se tuvo en conjunto como en la presentación del documento orientador sobre su identidad digital que también la Comisión de Vinculación emitió el año pasado y que de esta manera se ha podido colaborar en estos temas de manera conjunta, además de los videos y toda la información que se ha podido generar con los Comisionados y Comisionadas en materia de protección de datos.

VI.- En desahogo del **punto VI del Orden del Día** referente a los asuntos generales; el coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** cedió el uso de la voz al Comisionado Salvador Romero Espinosa para el desahogo del asunto enlistado en el orden del día.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

El comisionado **Salvador Romero Espinosa** realizó una invitación a las y los comisionados a participar el martes 19 de noviembre donde se realizara el Foro Nacional de Buenas Prácticas Digitales del Sistema Nacional de Transparencia y el arranque de la campaña nacional “Conecta con la Transparencia” en Guadalajara, esta campaña aprobada en consonancia con la Comisión de Vinculación, es una campaña que busca acercar los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, a todas y todos los jóvenes del país a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia. El objetivo de la campaña es dar a conocer la existencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y que las y los jóvenes exploren toda la información que pueden obtener a través de ella ejerciendo estos dos derechos humanos.

La idea de este foro es dejar constancia de las herramientas que tenemos actualmente para que en algún momento en caso de que desaparezca se tenga un parámetro de a dónde se tiene que volver a llegar. Ese será el reto que se tendrá ahora dejar claro los parámetros de dónde estamos para que se sepa a dónde se tiene que volver a llegar en futuro para volver a tutelar estos dos derechos de acceso a la información y la protección de datos personales íntimamente vinculados con otros dos derechos trascendentales en cualquier democracia, como la libertad de expresión y la privacidad.

La comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** informó que siete mil 399 sujetos obligados que están en la plataforma, sólo 723 son del Poder Ejecutivo y de los 14 mil 958 millones 354 mil registros, sólo dos mil millones y fracción son de ellos, entonces, la Plataforma Nacional de Transparencia realmente es un pequeño porcentaje que se estará entregando al Poder Ejecutivo, lo demás corresponde a las entidades federativas, los sindicatos, las universidades, el Poder legislativo y Judicial.

Al finalizar con las intervenciones y continuando con el desahogo de la sesión la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** procedió a dar lectura a los acuerdos tomados durante el desarrollo de esta sesión:

Núm.	Descripción
1	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social 2024.
2	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, celebrada el 4 de abril del año 2024.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/06/11/2024-ORD01

VII.- En desahogo del **punto VII del Orden del Día**, correspondiente al cierre de la sesión, el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** agradeció a las y los presentes por su asistencia y siendo las once horas con cincuenta y un minutos del miércoles 6 de noviembre del año en curso, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. -----

**Coordinador de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT**



José Alfredo Beltrán Estrada
Comisionado de la Comisión Estatal para
el Acceso a la Información Pública de
Sinaloa

**Secretaria de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT**



Xitlali Gómez Terán
Comisionada del Instituto Morelense de
Información Pública y Estadística